



Mendoza, 13 de septiembre de 2018.-

VISTO:

El Expediente CUY N° 0014240/2018 y la Nota CUY N° 0030394/2018, en el cual la estudiante *Yesica Betiana LEMOS*, solicita equivalencias de estudios entre espacios curriculares cursados y aprobados en el Profesorado Universitario de Educación Primaria (Ord. 05/12 - C.S.), y las correspondientes al Profesorado Universitario de Nivel Inicial (Ord. 80/13- C.S.), ambos de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que, dichas equivalencias fueron aprobadas por el Consejo Directivo mediante las Ordenanzas N° 07/2013-C.D.

Que, por ello no es preciso constituir la Comisión Asesora de Equivalencias.

Que, es necesario certificar la aprobación de estas equivalencias a efectos de que figuren en el legajo de la estudiante.

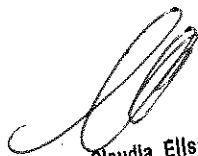
POR ELLO.


**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Conceder equivalencia de estudios a la estudiante *Yesica Betiana LEMOS* (DNI. N° 34.626.570) de acuerdo con el siguiente detalle:

-Expresión artística: Música, artes visuales, teatro y expresión corporal	por	-Expresión artística: Música, artes visuales, teatro y expresión corporal
-Alfabetización Digital	por	-Alfabetización Digital
-Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana	por	-Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana
-Práctica Profesional e Investigación Educativa I: Escuela y comunidad	por	-Práctica Profesional e Investigación Educativa I: Instituciones Socio-Educativas y Comunidad
-Psicología Educativa	por	-Psicología Educativa
-Antropología Filosófica		-Antropología Filosófica
-Pedagogía		-Pedagogía
-Lectura y Escritura en la Universidad		-Lectura y Escritura en la Universidad
-Didáctica y Currículum	por	-Didáctica y Currículum
-Psicología del Desarrollo		-Psicología del Desarrollo

ARTICULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Mgter. Claudia Elisa ZOZAYA
SECRETARÍA TECNICA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo